Fondo Adaptación

RESOLUCIÓN No. 422

(03 NOV 2026)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL GERENTE (E) DEL FONDO ADAPTACIÓN

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el numeral 14 del artículo 4 del Decreto 4785 de 2011, el Decreto 1295 de 2026, y

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a partir de la fecha, al señor DAVID RICARDO BARRERA LEIVA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.136.889.123, en el cargo de ASESOR I GRADO 08 del Fondo Adaptación, con funciones en el Equipo de Trabajo Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar la presente Resolución a través del Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano del Fondo Adaptación.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga la Resolución 334 del 20 de agosto de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 03 NOV 2026

ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
Gerente (E)

Aprobó: Danery Buitrago Gómez – Secretaria General.
Revisó: Luz Dary Cortes - Profesional I E.T. de Gestión Talento Humano.
Preparó: Andrea Duffó Peña – Profesional II E.T. de Gestión Talento Humano.